

FUNDAMENTACIÓN:

En su Artículo 50, la ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional da como atribuciones a los Colegios de Profesionistas, entre otras, las de vigilar el ejercicio profesional con el objeto de que este se realice dentro del más alto plano legal y moral; auxiliar a la administración pública, con capacidad para promover lo conducente a la moralización de la misma y formar listas de peritos profesionales, por especialidades que serán las únicas que sirvan oficialmente

CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO LIBRO TERCERO

Artículo 3.42 Los Colegios tendrán. Entre otras, los Derechos y Obligaciones siguientes:

III. Certificar a los profesionistas de su campo profesional que acrediten tener los conocimientos y práctica profesional que le permitan desarrollar sus actividades profesionales con experiencia y cumplan con el código de ética profesional.

En términos de la reglamentación respectiva.

Requisitos: Llenar solicitud y entregar documentación que acredite su Preparación Profesional de los últimos cinco años.

Inscripciones e Informes:

Sostenes Rocha No 101, Esquina con Brígida García. Colonia Benito Juárez

Toluca, Estado de México.

Tels: 01722- 2802035—0155-52640112

E Mail. coledomex2011@hotmail.com

Web. <http://www.ceemac.org>

INTRODUCCION

El Colegio de enfermeras del Estado de México se ocupa de impulsar el Desarrollo Profesional de Enfermería Así como de posicionar experiencias clínicas de vanguardia con Programas de Enfermería Pedlátrica-Oncológica

May que recordar que el cáncer de la niñez puede ocurrir repentinamente, sin síntomas precoces, tienen un índice de curación elevado, es por ello que con la finalidad de mejorar la calidad y seguridad de los Infantes se implementa el Curso de Enfermería en Onco-Pediatria.

SEDE:

INSTALACIONES DEL COLEGIO DE
ENFERMERAS DEL ESTADO DE
MÉXICO A.C.

DIRIGIDO A:

PERSONAL DE ENFERMERÍA CON
TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL

COSTOS:

SOCIAS: \$ 600.00

NO SOCIAS: \$ 750.00



COLEGIO DE ENFERMERAS DEL ESTADO DE
MÉXICO A.C.

DGP No 264 Y REGISTRO 11 A FOJA 5
EN EL ESTADO DE MÉXICO.

CURSO DE ENFERMERIA EN ONCO—PEDIATRIA



FECHA: 19 Y 20 DE AGOSTO DE 2017

SABADO Y DOMINGO

HORARIO:

DE 9.00 A 18.00 HRS.

TITULAR DEL CURSO

L.E.O. ARACELI RAMIREZ BAÑOS

OBJETIVO

Dar a conocer la Organización y Funcionamiento de un servicio de Onco—Pediatria y los padecimientos en estas etapas de la vida, así como la participación de la enfermera.

SÁBADO

9.00 a 10.30 hrs.

Generalidades de Oncología

*Organización y Funcionamiento del
Servicio de Onco-Pediatría*

10.30 a 11.10 hrs.

RECESO

11.00 a 12.30 hrs.

Seguridad en el Paciente Pediátrico Oncológico

- Bioseguridad del Personal de Enfermería
- Prevención de Infecciones Asociadas a la Salud

12:30 a 14:30 hrs.

Habilidades en el Cuidado de Accesos Vasculares en Pediatría

14.30 a 15.30 hrs.

COMIDA

15.30 a 18.00 hrs.

Urgencias en el Paciente Pediátrico Oncológico

- Choque Séptico
- Lisis Tumoral

DOMINGO

9.00 a 11.00 hrs.

- Antecedentes Históricos de la Quimioterapia.
- Clasificación en Quimioterapia.
- Manejo de Quimioterapia.

11.00 a 11.15 hrs.

RECESO

11.15 a 13.15 Hrs.

Método Enfermero en Pediatría Oncológica.

- Leucemia Linfoblástica Aguda
- Tumores del S..N.C.
- Linfomas
- Osteosarcoma

13.15 a 15.15 hrs.

Manejo del dolor y Cuidados Paliativos en el niño

15.15 a 16.00 hrs.

COMIDA

16.00 a 17.30 Hrs.

Tanatología en Pediatría.

17.30 a 18.00 Hrs.

Evaluación del curso